

Periódico Socio-Jurídico

# JURIS AED

**COVID-19:**  
Emergencia que alarma  
a pesar de la distancia.



**Violencia de género  
al permanecer en casa.**

**¿Qué le espera a la econo-  
mía del país tras la crisis?**



Edición No. 1 | Mayo - 2020



**AED**  
Comisión de  
Comunicación



## Garantías Constitucionales en tiempo de COVID-19.

**U**n conflicto jurídico ha suscitado desde de la prohibición de presentar garantías constitucionales según lo dispuesto en el Memorando circular DP17-2020-0178-MC, en donde en el numeral 7 del mismo especifica la prohibición de presentar garantías constitucionales exceptuando Hábeas Corpus, incumpliendo la Resolución No. 1/2020 “Pandemia Y Derechos Humanos En Las Américas”, adoptada el 10 de abril de 2020.



Por este motivo, considero que Ecuador puede entrar en conflicto legal con Organismos Internacionales de DD.HH. Al haber restringido las garantías constitucionales, lo cual la INREDH (Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos) considera “inaceptable en un Estado de derechos y justicia” (Inredh, 2020). De igual manera, se considera pertinente recordar el artículo 11.3 de la Constitución que especifica: “Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no consten en la Constitución o la ley”.



# ¿Decisión acertada o precipitada?

**E**n los últimos días hemos visto decisiones tomadas por parte del Gobierno Nacional, en específico de parte del máximo órgano de toma de decisiones en el actual Estado de Emergencia, el COE (Comité de Operaciones de Emergencia). Una de ellas ha sido implementar la Fase de “Distanciamiento Social” en todo el país a partir del 04 de mayo, medida que en este artículo analizaremos si es una decisión precipitada para la etapa de contagios de la Covid-19 o una decisión acertada en el intento de evitar un golpe más fuerte en la economía del país.

Como punto de partida hay que tener en cuenta que según la Cámara de Comercio de Quito (CCQ) únicamente en la capital un 82% de las empresas funciona entre el 0% y el 30% de su capacidad, de las cuales el 70% no genera ingreso alguno, por lo tanto no se generan réditos para los empleadores, mismos que no podrán pagar los sueldos a sus empleados. A consecuencia de esto, miles de personas pierden su trabajo y por ende, eso genera una desaceleración de la economía.



Sin embargo, ¿se debe priorizar la economía sobre la salud de los ecuatorianos? Según el último informe del COE Nacional, hasta el 24 de Abril existen 22 719 casos confirmados en el país, con 1636 fallecidos entre casos confirmados y sospechosos.

Considerando también que un estimado del 44% de personal médico se encuentra contagiado. Cifras tan altas que pone en duda la capacidad del Sistema de Salud Pública para manejar y controlar la eventual fase de “Distanciamiento Social”. Por todo esto, el Gobierno debe tomar esta decisión con mucha más prudencia salvaguardando la salud de la población, pero al mismo tiempo estableciendo protocolos de seguridad para una progresiva reactivación de la economía. A nuestro parecer, el COE debe replantearse esta decisión, teniendo en cuenta que la curva no ha llegado al pico de contagios.

*Julia Carolina Cañas Coloma &  
Pedro Ariel Sánchez Buenaño.  
- Cuarto Semestre -*

## **COE Cantonales definen sus colores en el semáforo del distanciamiento social**



**Al 01 de mayo de 2020, los COE de las 24 capitales provinciales decidieron comenzar la fase de distanciamiento desde el 04 de mayo en color ROJO, es decir, manteniendo las mayores restricciones de de movilidad, comercio, trabajo y contacto. Será al menos hasta el 10 de mayo, y se revisará cada semana.**



# Violencia de Género en tiempos de COVID-19.

**S**i nos preguntan qué significa la palabra hogar, seguramente muchos coincidiremos en que se relaciona con el lugar de casa o domicilio, el sitio en el que convive un grupo de individuos relacionados por el parentesco y que envuelve una sensación de calma y seguridad. Pero si le preguntamos a una mujer que es maltratada, probablemente nos dirá que el hogar se convirtió en un anticipado e indeseado infierno, en su personal e interminable pesadilla protagonizada por quien juró amarla y protegerla, irónicamente ahora hasta que su muerte los separe.

La violencia de género en el ámbito doméstico es un mal endémico que ha afectado la estructura de la sociedad mundial desde tiempos remotos.

Las raíces históricas de este tipo específico de violencia se remontan a la inequidad de género y discriminación relacionada con la falta de poder y control que ha tenido la mujer en relaciones económicas, políticas, sociales e incluso personales.



**La existencia de “normas sociales”, impregnadas con estereotipos, prescriben roles marcados entre hombres y mujeres y son las que en lo cotidiano consienten el abuso.**

**Aunque han pasado siglos desde las más remarcables proclamaciones de los derechos de las mujeres, como por ejemplo la Reivindicación de los Derechos de las Mujeres en 1779 y la Declaración de Séneca Falls escrita en 1848, es vergonzoso cómo en pleno siglo XXI se reproducen espeluznantes y repetitivos casos de violencia como manifestación de la discriminación, de la situación de desigualdad y de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres.**

**Esta categoría específica de violencia – asociada a la posición de poder que todavía ocupan los varones en la estructura social – se ha visto tan arraigada a equivocadas costumbres heredadas entre generaciones que, lastimosamente, ha provocado que perdure la idea de un reparto inequitativo e infundado de roles dentro del hogar que, cuando no son cumplidos o satisfechos a medida del “jefe de hogar”, generan una escalada de violencia por parte de la pareja masculina.**

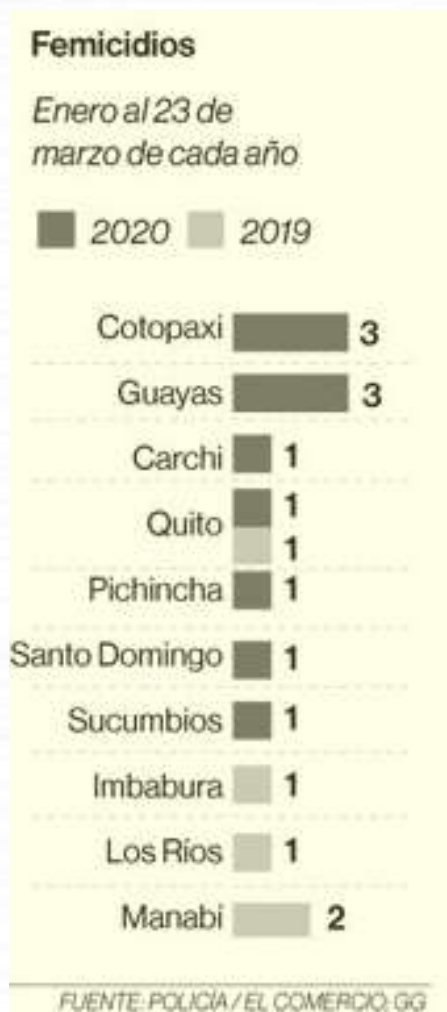
**A pesar de que el legislador ha hecho grandes esfuerzos por dotar de equilibrio la balanza e incorporar a nuestro ordenamiento jurídico normas que denoten una especial protección[1], las cifras por casos de violencia de género en el Ecuador aumentan estrepitosamente.**

**Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género (ENVIGMU 2019), 64% de mujeres en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia basada en género, el 30% dentro de sus hogares y en un 43% de los casos el perpetrador es el compañero.**

Si a estas impactantes cifras sumamos el 28% de probabilidad de sufrir violencia cuando el compañero está en casa o en desempleo, nos encontraremos en épocas como la de cuarentena por el COVID-19 frente a una doble pandemia.



Sin embargo, hasta el 20 de abril de 2020 se registró una aparente disminución del número de denuncias, seguramente por dificultades del entorno y restricciones de movilización por emergencia sanitaria en Ecuador. Frente a las 357 denuncias por delitos sexuales y 664 por violencia de género que recibió la Fiscalía General del Estado desde el 01 de enero al 15 de marzo de 2020, en lo que va de la cuarentena se han receptado apenas 62 denuncias semanales por violencia sexual y 76 la de violencia de género.



Esto podría parecer un “logro” o “victoria” frente a la cruel realidad que muchísimas mujeres enfrentan en nuestro país; pero, al compararla con otros canales de auxilio, las cifras no se compadecen. Entre el 16 y el 31 de marzo de 2020 el ECU911 recibió 1610 llamadas de auxilio por casos de violencia de género y 6800 durante toda la cuarentena, esto es un promedio de 235 mujeres agredidas por día pidiendo auxilio. Sí, 235 mujeres que han tenido que soportar en un encierro forzado vejaciones y abusos en el calor de su hogar.

**Ha sido tan alarmante esta situación de precariedad en la que se han encontrado las más de 6800 mujeres a nivel nacional que, aunque las cifras lo escondan bajo la mesa, el Gobierno ha tratado de apersonarse de esta lucha en tiempos de pandemia para evitar que otra, de mayor magnitud pero con víctimas seleccionadas, tenga peores y más nefastos resultados.**

**Ansío vivir en una sociedad en la que no tengamos que esperar a que esas 235 mujeres que diariamente han dado ahogados gritos de auxilio mueran para que aparezcan como tendencia en redes sociales o como noticias destacadas en los noticieros estelares. Ansío vivir en un país en el que los roles y responsabilidades del hogar se repartan equitativamente, no por el género o por la supuesta y falsa carga biológica femenina que trae implícitamente – para muchos – barrer, limpiar, cocinar, trapear, planchar, criar y cuidar hijos, etc.**

**Espero poder vivir en un Ecuador en el que no solo se aparente un apersonamiento de las autoridades para frenar la violencia de género, sino que estructuralmente la sociedad tome.**

**Deseo con todas mis fuerzas que nuestra lucha sea la de todos, que entendamos que “el problema es de una sociedad que no parte de que a veces, las mujeres y los hombres tenemos necesidades distintas y que estas necesidades son igualmente válidas. Así por ejemplo, podremos entender que el problema no es de que la trabajadora fuera del hogar quede embarazada, sino que el problema reside en que el trabajo remunerado está pensado desde y estructurado en personas que no queden embarazadas.” (A. Faccio, Cuando el género suena, cambios trae, 1992)**

***Ab. Ana María Ontaneda Rubio***

**- Penalista y Catedrática -**



# *¡La AED cumple con sus propuestas de trabajo!*

*Te mostramos los proyectos realizados por nuestras comisiones:*

## **Comisión Académica**

### **CLUB DE LITIGIO PERMANENTE**

Se encuentra vigente, aunque la modalidad empleada por la emergencia sanitaria es por medios telemáticos. Charlas de litigantes sobre temas específicos.

### **CICLO DE ENTREVISTAS**

Realizados de forma virtual, grandes abogados nos muestran información en temas trascendentales, como son Dan García de la UNAM de México o el Dr. Juan José Alencastro de la PUCE.

### **SEMANAS DEL DERECHO: DDHH**

A través de conversatorios virtuales, se analizó la crisis sanitaria desde la perspectiva de Derechos Humanos, con los Abogados Mario Melo, María Dolores Miño, Efrén Guerrero, Gabriela Flores, Harold Burbano y Alonso Fonseca.



**Esríbenos a:**  
***aedacademica@gmail.com***

# Comisión Sociocultural

## INDUCCIÓN A NOVATOS

Se realizó la inducción de novatos previo al inicio de semestre en las instalaciones de la Universidad, indicando procesos, usos, mecanismos e incluso aclarando varias inquietudes.

## DÍA DEL ABOGADO

El 20 de febrero, dentro de la Facultad, conmemoramos a través de trivias y reseñas, el Día del Abogado Ecuatoriano, para recordar a los estudiantes la importancia de nuestra profesión.

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El viernes 6 de febrero, en la planta baja de nuestra torre, realizamos un mural de conmemoración por el Día Internacional de la Mujer para resaltar la importancia de sus derechos.

## CINE AED

Proyecto que incentiva el consumo de películas ecuatorianas, y cultura online, visibilizando distintas plataformas digitales de cultura a nivel mundial. Nos hemos adaptado al ámbito virtual.



# Comisión Deportiva

## CHALO CÁCERES APERTURA 2020

Realizamos el tradicional Torneo "Chalo Cáceres Oleas 2020" con la inscripción de varios equipos con alumnos de la facultad. Tras la emergencia, se retomará para vivir a mil el fútbol de Derecho.

## EJERCÍTATE AED

Deseamos fomentar en los estudiantes hábitos saludables mediante técnicas para actividades deportivas, y recetas de cocina durante la emergencia sanitaria. Lo hacemos tres veces a la semana.

## CAMPEONATO ONLINE FIFA 20 | PS4

El día viernes 10 y sábado 11 de abril, se realizó el primer campeonato online de FIFA 20 en PS4, en el cual participaron 20 estudiantes de la Facultad. Se entregaron premios a los 2 finalistas.

## JORNADAS DE DERECHO DEPORTIVO 2020

El día 30 de abril de 2020 se realizó a través de Facebook Live la Primera Jornada de Derecho Deportivo en temas trascendentes, con Fernanda Vásconez, Érika Gallardo y Celso Vásconez.



# Comisión de Comunicación

## BOLSA DE EMPLEO AED 2020

En redes sociales de la AED se han publicado 19 ofertas de empleo de instituciones jurídicas a las cuales podían postular los estudiantes de la facultad para complementar su formación.

## AED LIVE

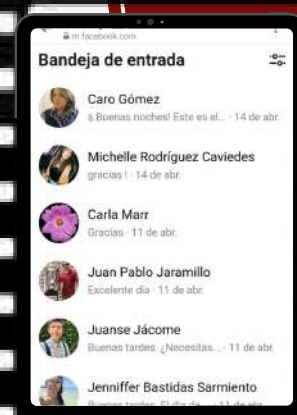
En redes sociales de la AED se han transmitido en vivo 14 resúmenes, programas y eventos realizados por la Asociación para dar a conocer decisiones, debates, hechos e información relevante.

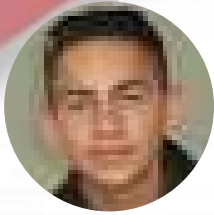
## COMUNICACIÓN DIRECTA AED

A través de Instagram Direct, Messenger y Mensajes de Twitter de las cuentas oficiales de la AED, se han respondido cuestionamientos, dudas y sugerencias de estudiantes de la Facultad para poder brindarles ayuda e información requerida.

## PROYECTOS DIGITALES

En el mes de mayo se desarrollará la actualización de la Página Web de la AED, la publicación del Periódico Juris AED, e iniciará su Podcast.





# Ecuador en el Panorama Internacional:

**E**n estos días recientes, hemos sido testigos de las declaraciones, información, (estadística y visual) que se han hecho por distintos medios, prensa internacional, medios de comunicación en general, analizando qué se ha hecho en el Ecuador, criticando la forma en que han actuado las autoridades del Estado y municipalidad de Guayaquil principalmente, la forma nefasta de controlar el COVID-19, sin normas rigurosas desde el primer momento, la falta de conciencia de los ciudadanos que salen a las calles, ya sea por necesidad para poder llevar algo que comer, o solamente por el desacato de normas.

Claramente hace días atrás el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, instó a tomar conciencia a la población en general, ya sea de su país y los otros países sudamericanos, diciendo que de cierta manera nos hemos quedado porque no se actuó a tiempo, no se imaginó el poder de mortalidad y destrucción que está llegando a tener este virus y lo que podría seguir pasando a nivel general si no se controla.



Por otro lado, vemos la posición de la CIDH que se muestra como es obvio, consternada por las dificultades y penurias que se está atravesando en la mayoría de países, la mayoría de ellos con sus limitantes económicos y sociales que nos vuelven más susceptibles frente a otros, pero nuestra fortaleza debe basarse en el trabajo en equipo.

En conclusión, esperemos que se tome conciencia de la situación que estamos viviendo, que las autoridades tomen medidas más drásticas aquí y en otros países; a espera de que pase esta situación lo más rápido posible para el bien de todos y así poder reincorporarnos a nuestras actividades cotidianas.

*Camilo Escobar*  
- Tercer Semestre -

## Distanciamiento: La fase perfecta para estar peor.



Antes del 12 de marzo, la gente salía y a la vuelta de la esquina le esperaba un malandro con navaja escondida en el pantalón para apropiarse de sus pertenencias. Sin bastar eso, lo poco que les quedaba peligraba si utilizaban un transporte público colapsado y repleto, donde no ser manoseado era virtud de santiguados. Se bajaban, y veían en la esquina un asqueroso orinando la puerta del local que pertenece al 'veci' que vendía las frutas al doble del valor que adquirió. Si corrían con suerte, cuando compraban el mote a la 'seño' de la esquina, ella se habría lavado las manos antes de coger el vuelto de los demás clientes.

Ahora, ¿Se imagina si volvemos a salir en la fase de distanciamiento? La cantidad de ladrones no va a disminuir, es más, seremos más vulnerables por estar solos en calles escondidas. ¿Será que los buses no van llenos o volvemos a sentarnos en el pasillo? Y la policía, ¿controlará al que orina, al de los sobreprecios, a la que anda sin guantes? Por experiencia, piense mal y acertará. Si puede evitar salir, a todo esto, ¡HÁGALO!

*Emilio Esteban Zambrano Rogel*  
- Sexto Semestre -



# Un Impuesto vestido de Contribución.

**E**n el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el presidente Lenín Moreno envió a la Asamblea Nacional un proyecto de ley con carácter económico urgente, y contempla un impuesto a las personas naturales que se encuentren realizando actividades económicas sin relación de dependencia en el ámbito público y privado, y señala como base imponible los ingresos netos percibidos en el ejercicio fiscal del año 2019.

Este impuesto mal llamado contribución genera una vulneración al principio de irretroactividad, pues los hechos pasados no se debe bajo ningún concepto aplicar algún tributo, y al tomarse como base años pasados genera una falta de seguridad jurídica y atenta a este principio.



La preexistencia de una norma legal es un requisito fundamental para que los sujetos pasivos en este caso las personas naturales que realizan actividades económicas conozcan de sus obligaciones tributarias y puedan pagarlos oportunamente al fisco, este impuesto generaría inseguridad y en una situación económica compleja en Ecuador y no se consideraría una medida eficaz de apoyo a los contribuyentes.

**"Indignante"  
(Nieves Florido, España)**



**Esparcida.**

**Me vi con la mente infectada, ensimismada,  
acelerada en el pensamiento, me ví recubierta,  
absurda, fuerte e indefensa.**

**Lloré por dentro a la vez que reía a través de la  
compasión y la empatía.**

**Vino un visitante incoloro y etéreo, conteniente de  
calor y malestar.**

**Asfixia.**

**Casi todo se paralizó; la incompetencia y la  
desvergüenza se concentró.**

**Comenzó a oler a muerte, comenzó a vivirse y  
morirse en soledad, comenzó a vivirse desfachatez  
¿La vida en sus manos?, la vida en las manos.**

**Se paraliza la vida, nos paralizan la vida, sin  
derecho a despedida...**

**Aguardaré la rabia hasta el momento justo.  
Aprendamos de esto.**

## ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS

### ¿Cómo protegerse y proteger a los demás?

#### ¿QUÉ ES?

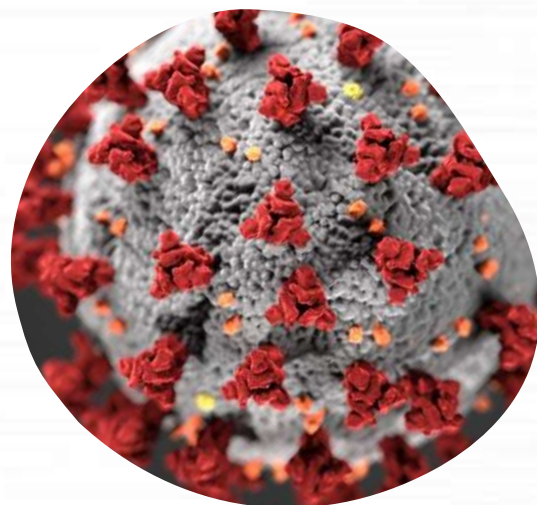
- El SARS-CoV-2 pertenece a la familia Coronaviridae.
- El cuadro clínico asociado a este virus se ha denominado COVID-19, el cual se caracteriza por presencia de fiebre, tos seca o con expectoración, debilidad generalizada, dolor de cabeza, dolor muscular, puede existir la presencia de náusea y diarrea.
- En casos graves se presenta con dificultad para respirar.

#### ¿CUÁNTO DURA?

- El tiempo medio desde el inicio de los síntomas hasta la recuperación es de 2 semanas cuando la enfermedad ha sido leve y 3-6 semanas cuando ha sido grave o crítica.
- El tiempo entre el inicio de síntomas hasta la instauración de síntomas graves como la hipoxemia es de 1 semana.

#### ¿CÓMO SE PROPAGA?

- De persona a persona en contacto cercano por gotículas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.
- Pueden terminar en la mucosa de la boca, nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas.
- Incluso sin presentar síntomas, puede existir contagio.



## **MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEMOS TOMAR:**

- **Lavado de manos con frecuencia con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de toser o estornudar.**

**Si no dispone de agua y jabón, use un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol. Evite el contacto con los ojos, la nariz y la boca sin haberse lavado las manos.**

- **Uso de mascarilla es indispensable al salir de casa, ya que nos protege y permite proteger a las demás personas en caso de infección. No se recomienda usarlas en niños menores de 2 años ni en personas con problemas respiratorios o que estén inconscientes, incapacitadas o no sean capaces de quitárselas sin ayuda. No es necesario la utilización de mascarillas destinadas para el personal de salud como N95.**

## **LO MÁS IMPORTANTE:**

- **Si se encuentra en un ámbito privado y no tiene puesta la mascarilla, recuerde siempre cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo al toser o estornudar.**
- **La permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies de cobre, cartón, acero y plástico ha sido de 4, 24, 48 y 72 horas, respectivamente cuando se mantiene a 21-23 °C.**
- **Los coronavirus humanos se inactivan de forma eficiente en presencia de etanol al 95% o de hipoclorito sódico en concentraciones de 0,1%**

**Autor: Dra. Michelle Paz**  
**Medicina Familiar y comunitaria**  
**Mg. Salud pública, atención sanitaria**



Recibe la más rápida y segura atención médica en la comodidad de tu hogar.

- Medicina general.
- Atención médica pediátrica
- Aplicación de medicamentos
- Control de presión arterial
- Control de glucosa

Servicio 24 horas  
Consulta Médica en Línea



**0983534971 - 0997944357**



**Quito - Ecuador**



Transcurría el 2019, permanecíamos, todos ignorantes y felices en una aparente calma que nos aseguraba nuestra rutina diaria. Todo iba bien, con problemas insignificantes, como pagar las cuentas, el estrés del trabajo, las cosas materiales que queríamos comprar, los lugares a dónde queríamos viajar, etc. Entre el estrés diario del trabajo, la universidad y la familia, nada parecía afectarnos, ¡Crédulos!

Eso es exactamente lo que hacemos los seres humanos, ocuparnos a diario viviendo vidas efímeras, con breves momentos de lucidez, convencernos de que todo va bien para crear una rutina a la que llamamos vida, cuando en realidad es sólo una ficción.

Muy probablemente, ustedes, lectores sigan pensando que el génesis de esta catástrofe fue sólo

una acción perfectamente individualizada y reprochable a un país en específico, pues no, el origen fuimos todos.

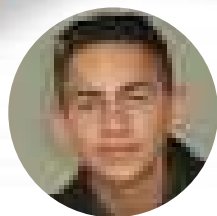
Científicos, empresarios, académicos en todo el mundo nos advirtieron, lo dijeron a gritos. Documentales, entrevistas, libros y artículos fueron escritos y divulgados por todo el mundo, pero la rutina imperó. Confiamos en la ficción evasiva de nuestra realidad pero cual cristal de contención nos estalló en la cara.

Mientras las rutinas ausentes de empatía prevalezcan, la vulnerabilidad humana y social continuará latente, se convertirá en el fantasma que nos perseguirá a dónde vamos y nos respirará en la nuca mientras dormimos.

Si la consciencia colectiva no despierta, la pandemia de la indiferencia vencerá.

*Andrea Álvarez Heredia*

- Séptimo Semestre -



# Economía y Situación País

**E**n el tiempo que llevamos todos nosotros en nuestras casas, estas semanas que han pasado desde aquel doce de marzo del presente año que han suspendido clases y que consecuentemente se ha optado por el teletrabajo hemos sido testigos de diferentes actos, situaciones, perspectivas, hechos que nos han hecho pensar en lo que estamos haciendo más mal que bien, por ejemplo este mes de para ha ayudado de gran manera al planeta tierra y nos ha hecho reflexionar en cuanto daño le estamos haciendo al planeta y que se debería optar por otras materias o recursos menos contaminantes.

Por otro lado, la población aparte de estar preocupada por el COVID-19, se preocupa por su economía y la del país, que cada vez está mas endeudado y viendo otros métodos por los cuales se podría sacar adelante esto, además de hacer un análisis para saber en cuanto tiempo podremos recuperarnos de la crisis que se nos avecina.

Podemos ver que la cifra de contagiados sigue subiendo, aunque todos anhelamos que esto pare y poder reintegrarnos lo más pronto posible a nuestras actividades, lo más preocupante de esto es la falta de acatamiento de órdenes de la ciudadanía de la Costa, algunos porque no acatan órdenes y otros porque son comerciantes informales que no contar con un trabajo fijo. Deben ganarse su sustento diario de esa manera, saliendo a la calle y contagiando.



En fin, debemos acatar las órdenes, cuidarnos, esperar que esto pase pronto, invertir nuestro tiempo en actividades fructíferas y de enriquecimiento personal y ser solidarios con los demás hasta que esta situación pase.

*Camilo Escobar*  
*- Tercer Semestre -*

## **Las Cifras Al Día en ECUADOR**

*Información otorgada por el COE  
Nacional el 01 de mayo de 2020*



**TOTAL DE CONTAGIOS**

**26.336**

**Confirmado PCR: 17.806**

**Con Pruebas Rápidas: 8.530**

**TOTAL DE RECUPERADOS**

**2.000**

**Altas Hospitalarias: 1.296**

**TOTAL DE DESCARTADOS**

**29.226**

**Confirmado PCR: 19.255**

**Con Pruebas Rápidas: 9.961**

# AGRADECIMIENTO AED



En esta situación tan complicada he escuchado que “por ahora solo se vive de recuerdos”, personalmente creo que es una época digna de reflexión por tantas atrocidades que se ven por redes sociales, noticias, opiniones y la falta de empatía hacia la naturaleza y a la humanidad misma, por lo tanto, en un futuro se recordará este tiempo, la manera de cómo lo conllevamos y cuáles fueron sus consecuencias, y tener claro que desde casa estamos haciendo historia. A partir del cese de la cuarentena no todo va a ser como antes, se han descubierto nuevas herramientas tecnológicas y planteado alternativas a lo presencial que promoverán el distanciamiento social, se viene lo más duro y les invito a ser responsables con la humanidad, cumpliendo con los protocolos establecidos y respetando la situación de los demás. Desarrollarse a una nueva era no es fácil, pero no es imposible.

Agradezco inmensamente a los estudiantes de la facultad de jurisprudencia de la PUCE, quienes se han adaptado a este cambio y han comprendido que esta situación va mucho más allá que las clases no presenciales o la falta eventos masivos, agradecer a quienes siempre han acudido a los miembros de la AED para expresar sus molestias o dudas, ustedes son quienes nos hacen crecer como representantes y aprender mucho en el camino. A quienes asisten a nuestros eventos en línea. A quienes sugieren, opinan y critican. A quienes estudian día a día para ser profesionales quienes cambiarán al mundo.

Agradezco a los miembros de la AED quienes en este tiempo han innovado con proyectos nuevos y día a día buscan alternativas a los planteados para siempre brindar excelencia. Han aprendido el uso de zoom y cómo manejarlo, todos están creciendo y a pesar de las circunstancias o críticas siempre

están unidos y apoyándose entre todos, estoy realmente agradecida y orgullosa de lo que han logrado. Agradezco trabajar con un equipo que siempre busca hacer la diferencia.

Concluyendo, toda persona que ha estudiado en la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE sabe que siempre la justicia es el mejor camino, y nosotros como futuros abogados la construiremos y formaremos un mundo nuevo, siempre enfocados y aplicando lo que nos han inculcado nuestros docentes, esperando que la vida nos lleve por caminos en donde podamos resaltar quienes somos y para donde vamos.



**Daniela Ramos**

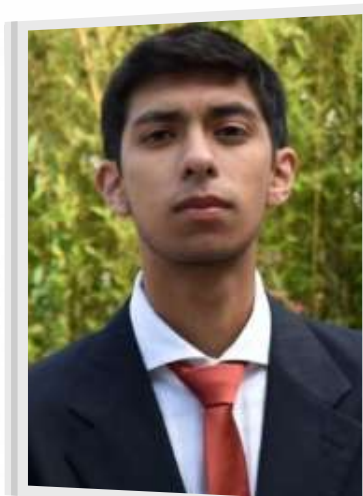
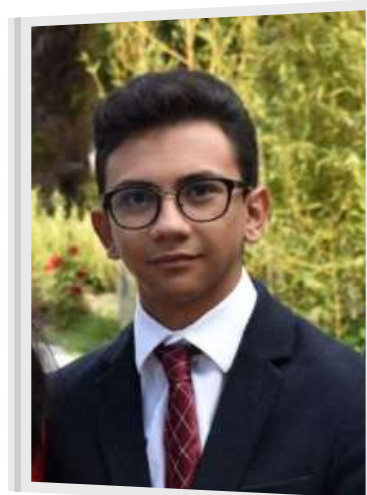
**Vicepresidenta**

# **EQUIPO DE TRABAJO**



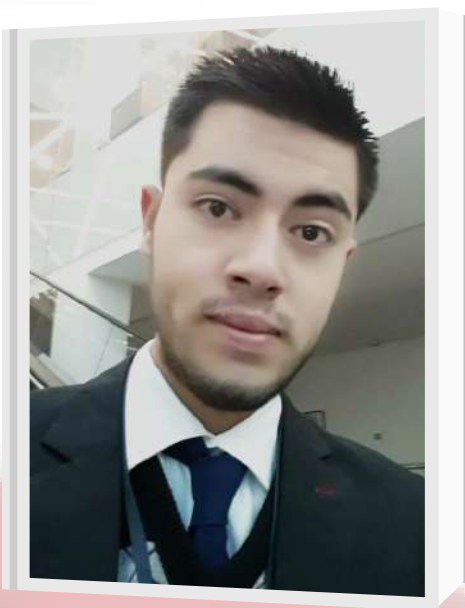
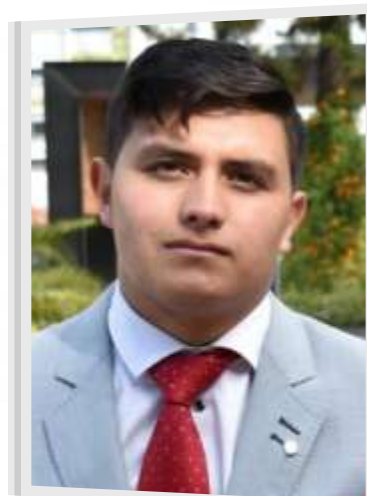
## **Diseño Gráfico**

**Veiky Jiménez  
Jorge Manoslavas**



## **Redacción**

**Ernesto Espinosa  
Ramiro Garzón**



## **Edición y Producción General**

**Emilio Zambrano**

**Gracias por leernos mientras te quedas en casa.  
En Junio regresamos con la segunda edición.  
¡Espéranos para más sorpresas!**



**Todos los Derechos Reservados  
AED 2020**